

EL INFORMA

¡ Lucha a muerte por una patria nueva!

¡ la Patria Socialista!!

ÓRGANO OFICIAL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

GRUPO DE INFORMACIÓN ALTERNATIVA ECUADOR, Ene 5/07, Año 4, # 70

POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS DESDE LOS INTERESES DEL PUEBLO ECUATORIANO

Rafael Correa asumirá la Presidencia de la República el próximo 15 de enero en una situación caracterizada por una profunda crisis política.

La crisis del Estado y de la política se expresa, principalmente, a través de tres procesos:

En primer lugar, en la incapacidad de prácticamente todos los estados del mundo, no solo del Ecuador, para cumplir adecuadamente con sus tradicionales y habituales funciones sociales: trabajo, salud, educación, vivienda y seguridad social para la población.

En segundo lugar, en el fracaso de la reforma y modernización neoliberal del Estado, que se aplica en el Ecuador desde 1992 a través del CONAM y de las políticas de ajuste, las privatizaciones, la reducción del aparato burocrático administrativo del Estado, la modernización del Congreso y la Corte de Justicia, y varias reformas jurídicas que han cambiado el Ecuador legal pero han dejado incólume el Ecuador real.

En tercer lugar, en el desprestigio de los partidos tradicionales y los políticos que han reducido la actividad política a un medio de adquirir poder, prestigio y dinero, separando la ética de la política y provocando en los ecuatorianos hastío, apatía, indignación e ira expresada en los movimientos de relevo del mandato de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez.

Por lo expuesto, la reforma política, económica, social y ética del país no es una simple "propuesta de campaña" y menos una "preferencia electoral", sino *una necesidad política* sentida por amplios sectores de la población que, en los últimos 10 años, han provocado el relevo del mandato de 3 presidentes de la República, democráticamente elegidos, y que, en el reciente proceso electoral apoyaron la propuesta del Presidente electo de impulsar la reforma política a través de una Asamblea Constituyente.

De otro lado, la experiencia histórica ha demostrado que para cambiar la realidad no es suficiente cambiar la Constitución y las leyes. La única garantía de transformación social y política del país es la construcción de un nuevo tipo de Estado en el que prevalezcan los intereses y aspiraciones de los trabajadores, los indígenas, los campesinos, las clases medias, los jóvenes y mujeres explotadas y discriminadas del país y la construcción de una sociedad basada en la equidad, la libertad y la justicia social.

Para el MIR, organización política de militantes que promueven y defienden la organización social y política de las clases explotadas del Ecuador, la decisión de

apoyar a la convocatoria, realización y participación en una Asamblea Constituyente es, por tanto, un medio para fortalecer la movilización y organización de los sectores sociales explotados, dominados y discriminados del país para transitar de una democracia electoral a una democracia social en la que el poder del Estado radique, efectivamente, en el pueblo soberano y no en los grupos de poder oligárquico que han controlado el Estado desde su fundación republicana, hasta nuestros días.

El cumplimiento de esta decisión comprende dos tipos de acciones: en primer lugar, promover la realización de asambleas participativas y representativas de barrios, sindicatos, cooperativas de vivienda, agrícolas, comunas, organizaciones de segundo grado, de género, de microempresarios, de desempleados, etc., a partir de las cuales se elaboran las propuestas y se seleccionan a los pre-candidatos para asambleístas, de entre los cuales, y a través de elecciones primarias, se elegirían a los candidatos a asambleístas distritales y/o nacionales.

En segundo lugar, avanzar en la construcción de frente político amplio y pluralista mediante la convergencia de todos los sectores sociales, políticos, económicos, religiosos y de base comprometidos con la transformación del Ecuador para poner fin al sistema de desigualdad, explotación, corrupción e injusticia que rige desde hace más de 500 años.

Para la acción a nivel de las organizaciones sociales y para la construcción del frente político proponemos los siguientes objetivos o principios:

- Desprivatización del Estado.
- Transición de la democracia electoral a la democracia participativa
- Recuperación del control social de los recursos naturales, los servicios básicos y las empresas estratégicas.
- Supeditación del poder militar al poder civil; y,
- Tipificación como delito penal a la "estafa electoral" (ofertas de campaña incumplidas)

Para llevar a la práctica estos principios proponemos reformas constitucionales que apunten a:

- Definir los medios a través de los cuales tanto los derechos sociales, económicos, políticos de los ciudadanos como la interculturalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas dejen de ser letra muerta en la Constitución.
- Establecer los mecanismos para hacer efectiva la revocatoria del mandato tanto de los gobernantes que incumplen las ofertas electorales como de los funcionarios de las entidades autónomas, incluidos mandos medios, que violen los derechos civiles, económicos y sociales del pueblo establecidos en la Constitución.
- Definir una estructura económica orientada al desarrollo del mercado interno y la seguridad alimentaria, como prioridad frente a las estrategias exportadoras que durante más de 150 años ha concentrado la riqueza en una minoría y la pobreza en la mayoría de la población, hasta desatar la más grande emigración de ecuatorianos al extranjero. Prohibir todo tipo de producciones y actividades que destruyen de manera durable el ambiente natural
- Reintroducir en la Constitución la definición del agua, el aire, los bosques, la salud, la educación, las semillas y la biodiversidad como bienes públicos, excluidos de cualquier tratado de comercio.

- Reforma agraria orientada a revalorizar la agricultura campesina e impedir la concentración de la tierra y/o la producción agrícola en manos de empresas transnacionales
- Reconocimiento y valorización de los empleos no reconocidos (mujeres en el hogar) o desvalorizados (servicio social, servicio de salud) y creación de empleos para sectores cualitativos de interés colectivo (mejoramiento de la calidad de vida, servicios personales, etc.).
- Definir un proceso de descentralización que no signifique: ni la reproducción a nivel local de los vicios del estado nacional centralizado, ni la división del país mediante autonomías inequitativas.
- Definir una política exterior soberana y orientada a garantizar el respeto a los derechos de los ecuatorianos residentes en el exterior.
- Trazar una política de autodeterminación basada en un sistema educativo de calidad y un sistema de investigación científica y tecnológica que rompa la dependencia externa mediante el desarrollo de las capacidades endógenas de generación de conocimientos, de adaptación e innovación tecnológicas.
- Eliminar el control y manipulación de los tribunales y de los organismos de control del estado por parte de los partidos políticos.

Lcdo. Jorge Romero Salas

Dirección Nacional del MIR

Lucha a muerte por una patria nueva, la Patria Socialista!!